

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0151**

Fecha: 12/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2017 00977	Ejecutivo Singular	RODRIGO CUEVAS GOMEZ	HENRY YESID PEÑA TORRES	Auto pone en conocimiento Téngase como notificado por conducta concluyente al demandado Henry Yezid Peña Torres, Reconócese personería al abogado Camilo Andrés Mendoza Perdomo, como apoderado judicial de la pasiva, desestímense el citatorio enviado a la demandada Ana Julia Rincón Montenegro, enviar aviso 292 en cuanto a la demandada Lucrecia Peña Cuellar,	12/09/2022	
11001 40 03 059 2019 01753	Ejecutivo Singular	UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARGA UNICARGA LTDA	PEDRO MANUEL FIGUEROLO GRANADOS	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	12/09/2022	
11001 40 03 059 2019 01757	Ejecutivo Singular	LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.	JUAN DIEGO MONSALVE MEJIA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	12/09/2022	
11001 40 03 059 2019 02006	Verbal Sumario	MAICOL ANDRES DIAZ GOMEZ	ADALBERTO SANCHEZ	Auto concede amparo de pobreza CONCÉDASE el amparo de pobreza solicitado, DESÍGNESE al (la) abogado(a) JUDITH PARDO PARDO como auxiliar de la justicia, acéptese la renuncia del abogado WILLIAM ESCOBAR FAJARDO como apoderado de la parte demandada CLAUDIA LILIANA SERNA ARANDA	12/09/2022	
11001 40 03 059 2019 02109	Ejecutivo Singular	LUIS ALEJANDRO PESCA SALAZAR	NELSON ENRIQUE VELASQUEZ	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	12/09/2022	
11001 40 03 059 2019 02142	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	MIGUEL ANGEL MORENO CORTES	Auto termina proceso por Pago pago total eje minss	12/09/2022	
11001 40 03 059 2019 02235	Ejecutivo Singular	ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ CORTES	GLADYS CUESTA TRIANA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	12/09/2022	
11001 40 03 059 2019 02248	Verbal Sumario	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S	JORGE WILSON LOPEZ DUQUE	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	12/09/2022	
11001 40 03 059 2020 00020	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SISTEMA DE GESTIOM EMPRESARIAL Y SOCIAL	LUIS HUMBERTO GUTIERREZ ORTEGA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	12/09/2022	
11001 40 03 059 2020 00134	Verbal Sumario	MARIA OLGA AVILA VELASQUEZ	LAURA MENESES PADILLA	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que la parte demandada LAURA MENESES PADILLA se notificó personalmente, conforme da cuenta el acta de 25 de julio de 2022, quien, dentro del término concedido para ejercer el derecho de defensa, no contestó la demanda ni formuló excepciones de mérito. Requíerese a la actora para que notifique al demandado restante.	12/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2020 00818	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VICTOR HUGO CHAVES RUSINQUE	Auto termina proceso por Pago ACÉPTESE la cesión del crédito que hiciera BANCOLOMBIA S.A, como cedente, a favor de FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA, quien actúa a través de su vocera FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA terminana proceso pago total	12/09/2022	
11001 40 03 059 2021 00045	Ordinario	ALVARO VIRGILIO VARGAS SALAMANCA	INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Relevar del cargo a la auxiliar designada en providencia de 18 de abril de 2022. Nómbrase, en su lugar, como abogado de pobre del demandado Álvaro Monsalve Arciniegas, al abogado Edgar Orlando Montenegro Paca, como auxiliar de la justicia	12/09/2022	
11001 40 03 059 2021 00147	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO BUITRAGO LESMES	INVERSIONES JBR SAS	Auto decide recurso PRIMERO.- REVOCAR PARCIALMENTE el proveído de 25 de mayo de 2022, por las razones que anteceden. SEGUNDO.- MODIFICAR Y APROBAR la liquidación del crédito allegada por la actora, la cual corresponderá a la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$11'509.605,62) que corresponde a la liquidación realizada por el Juzgado.	12/09/2022	
11001 40 03 059 2021 00392	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALVARO TORRES MONTAÑEZ	Auto ordena emplazamiento se ordena el EMPLAZAMIENTO de la parte demandada ALVARO TORRES MONTAÑEZ, realícese la respectiva anotación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas	12/09/2022	
11001 40 03 059 2021 00785	Ejecutivo Singular	MARLEN VELASQUEZ RODRIGUEZ	PAULA ALEJANDRA SAENZ	Auto decreta levantar medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2021 01407	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	EDGAR ALEXANDER HERRERA	Auto pone en conocimiento desestima notificación	12/09/2022	
11001 40 03 059 2021 01470	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NUBIA MARCELA CLAVIJO BENAVIDES	Auto pone en conocimiento Tener en cuenta que la demandada Nubia Marcela Clavijo Benavides, se encuentra notificada atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020,	12/09/2022	
11001 40 03 059 2021 01477	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAIRO AUGUSTO CHACON ORTIZ	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que el demandado, se encuentra notificado por aviso que trata el artículo 292 del C.G.P	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 00424	Verbal Sumario	BECKY P. GARCIA DURAN	EDGAR FERNANDO DEVIA MUÑOZ	Auto requiere requiere a la parte demandada para que consigne a órdenes del juzgado los cánones que se han venido causado en este asunto, so pena de no ser oídos en el proceso. termino 5 días	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 00518	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JIMENA LEMOINE GARZON	Auto suspende proceso DECRÉTESE LA SUSPENSIÓN del presente asunto, hasta tanto se resuelva lo pertinente en el proceso de negociación de deudas de la demandada en el CENTRO DE CONCILIACION, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION FUNDACION LIBORIO MEJIA.	12/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 00594	Ejecutivo Singular	MIBANCO SA	DILIA RUTH RAMIREZ ROJAS	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que la parte demandada se notificó personalmente, conforme da cuenta el acta de 9 de agosto de 2022, quien, dentro del término concedido para ejercer el derecho de defensa, no contestó la demanda ni formuló excepciones de mérito, únicamente hizo alusión un acuerdo efectuado con la actora, por lo tanto, póngase en conocimiento de la demandante dicho escrito para que dentro del término de ejecutoria se pronuncie al respecto.	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01325	Ejecutivo Singular	CREDICOOP	JOAQUIN LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01325	Ejecutivo Singular	CREDICOOP	JOAQUIN LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01356	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	JUAN DAVID ARROYAVE DURANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01356	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	JUAN DAVID ARROYAVE DURANGO	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01358	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	LUIS RAMON PARRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01358	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	LUIS RAMON PARRA	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01360	Verbal Sumario	CHICALA INMOBILIARIA SAS	JUAN GUILLERMO ZAPATA NOREÑA	Auto admite demanda	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01362	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	EDUARDO YANEZ MYERSTON	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01362	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	EDUARDO YANEZ MYERSTON	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01364	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	MARIA ELENA CARDONA DE VICUÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01364	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	MARIA ELENA CARDONA DE VICUÑA	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01366	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	LUIS ADRIANO LOPEZ CONDE	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01366	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	LUIS ADRIANO LOPEZ CONDE	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 01368	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	ALEXANDER CARVAJAL BARRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01368	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	ALEXANDER CARVAJAL BARRANCO	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01370	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	VELANDIA MARTINEZ HAROLD YECID	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01370	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	VELANDIA MARTINEZ HAROLD YECID	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01372	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	DIEGO LEON ALVAREZ CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01372	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	DIEGO LEON ALVAREZ CASTRO	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01374	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	ROSA DEL CARMEN MENDIVIL JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01374	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	ROSA DEL CARMEN MENDIVIL JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01376	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO S. A. CORBETA S. A. ALKOSTO S. A.	ALVARO AUGUSTO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01376	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO S. A. CORBETA S. A. ALKOSTO S. A.	ALVARO AUGUSTO RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01378	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	JAIRO ALBERTO BERRIO RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01378	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	JAIRO ALBERTO BERRIO RIVERA	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01380	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	ALEJANDRO ARIAS OROZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01380	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	ALEJANDRO ARIAS OROZCO	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01382	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	GUSTAVO ADOLFO SCHETTINI MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01382	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	GUSTAVO ADOLFO SCHETTINI MORENO	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE

SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2214d0e1a2c5e405843a20674766fe7e5c5a04350050d3934e341737df852d33**

Documento generado en 12/09/2022 05:53:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>